

Informe secretarial: A despacho del Señor Juez el presente proceso, donde se allega oficio por parte de la Oficina de Servicios de Transito de Cali Valle, donde informan la inscripción de la medida de embargo. Paso a Despacho para que se sirva proveer lo que corresponda. Obando, Valle, Noviembre 17 de 2022.



CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
OBANDO VALLE DEL CAUCA**

Obando, Valle del Cauca, Noviembre Diecisiete (17) de Dos Mil Veintidós (2022)

Asunto: Pone En Conocimiento Inscripción Medida Cautelar
Auto No. **954**
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Luis Alberto Sánchez Bustamante C.C No. 6.360.609
Demandado: Rubiela Galvis Rivera C.C No. 31.625.616
Radicación: 2022-00190-00

En los términos del informe de secretaría que antecede, se ordena **GLOSAR** y **PONER EN CONOCIMIENTO** a la parte ejecutante, el oficio proveniente de la Oficina de Servicios de Transito de Cali Valle, donde informan la inscripción de la medida de embargo, donde informan la inscripción de la medida de embargo sobre el vehículo con placas CLW227, de propiedad de la demandada **Rubiela Galvis Rivera**.

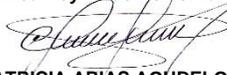
NOTIFÍQUESE

El Juez,

Álvaro Tróchez Rosales

ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle del Cauca
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
ART. 295 C.G.P.
Estado No. 141
El anterior auto se notifica Hoy 18 de Noviembre de 2022


CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle.
Carrera 1 N° 3-41, teléfono: 205 3222 – 318 580 12 12
e-mail: j01pmobando@cendoj.ramajudicial.gov.co

